



RESUMEN EJECUTIVO

Se emite Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/09/2020, Segundo Seguimiento a las Recomendaciones No Evaluadas en el Informe N° UAI/SG/07/19, pendientes de cumplimiento contenidas en Informe N° UAI/SG/08/18, referente al primer seguimiento a Informe N° UAI/AC/08/17 relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2016", con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019.

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las recomendaciones no evaluadas contenidas en el Informe N° UAI/SG/07/19, pendientes de cumplimiento en Informe N° UAI/SG/08/18, referente al primer seguimiento a informe N° UAI/AC/08/17 relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2016", con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019, determinando lo siguiente:

- El grado de implantación de las recomendaciones pendientes de acuerdo al cronograma correspondiente y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan validez suficiente.

El objeto de la evaluación del segundo seguimiento comprende el Informe N° UAI/SG/07/19, referente a las recomendaciones No evaluadas, pendientes de cumplimiento contenidas en Informe N° UAI/SG/08/18, concerniente al primer seguimiento a informe N° UAI/AC/08/17 relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2016", formato B relativos al cronograma de implantación con fecha límite al 31 de diciembre de 2019; documentación y operaciones ejecutadas por la Entidad con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Efectuada el análisis y revisión de la documentación proporcionada por la entidad para establecer el cumplimiento o no, considerando el formato B relativo a la información sobre el cronograma de implantación de las recomendaciones No Evaluadas emitidas en Informe N° UAI/SG/07/19, por la Unidad de Auditoría Interna; los resultados de la evaluación han sido expuestos bajo los siguientes criterios:

- Recomendaciones Cumplidas:** cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- Recomendaciones No Cumplidas:** cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2020

la solución planteada por la entidad, en estas recomendaciones se identificó las causas de la falta de cumplimiento.

- C. Recomendaciones No Aplicables: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad.

Asimismo, para mejor comprensión se expone entre paréntesis después del título de las observaciones, el número de las recomendaciones No Evaluadas reportadas en Informe N° UAI/SG/07/19.

B. RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA

2.21. Cálculo de la depreciación determinada inapropiadamente (R28).

C. RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

2.21. Cálculo de la depreciación determinada inapropiadamente (R29).

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación realizada en el punto dos (2) "Resultados del Seguimiento", correspondiente al presente informe, concluimos que se evaluaron dos (2) recomendaciones de control interno No Evaluadas contenidas en el Informe N° UAI/SG/07/19, pendientes de cumplimiento contenidas en Informe N° UAI/SG/08/18, referente al primer seguimiento a informe N° UAI/AC/08/17 relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2016", con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019, mencionamos que de acuerdo al Formato B (información sobre Implantación de recomendaciones); de dos (2) recomendaciones:

- Recomendación No Cumplida Un (1)
- Recomendación No Aplicable Un (1)

Resumen de recomendaciones del Formato "B"

Segundo Seguimiento a las Recomendaciones No Evaluadas en el Informe N° UAI/SG/07/19, pendientes de cumplimiento contenidas en Informe N° UAI/SG/08/18, referente al primer seguimiento a informe N° UAI/AC/08/17 relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de diciembre de 2016", con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019.

N° Observación	Observaciones	N° de Recomendaciones	2do Seguimiento	
			NC	NA
2.21	Calculo de la depreciación determinada inapropiadamente (R28) y (R29).	R28	✓	
		R29		✓
TOTAL RECOMENDACIONES		2	1	1
PORCENTAJE		100%	50%	50%

NC= Recomendación No Cumplida

NA= Recomendación No Aplicable



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/09/2020

Respecto a la R28 se denotó que las acciones comprendidas están condicionadas al revalúo técnico. La Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, procederá en función al numeral 219. 04 y 05, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2012.

El Alto, Febrero del 2020


Lic. Soledad Pacosillo Poconhuanca
JEFA DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RAIG N° 00171-1205
REG. CAUB N° 18021 CAULP N° 6601
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

